

DEBATES FEMINISTAS SOBRE EL EROTISMO: MEDIATIZACIONES DE LA INTIMIDAD Y LA PORNOGRAFÍA

FEMINIST DEBATES ON EROTICISM: MEDIATIZATIONS OF INTIMACY AND PORNOGRAPHY

María Laura Schaufler*

Resumen

El artículo indaga, a modo de ensayo, algunos debates sobre figuraciones del erotismo en el marco de la cibercultura actual, retomando aportes y polémicas de la teoría feminista. El objetivo del trabajo es explorar las nociones de erotismo en mediatizaciones contemporáneas desde una mirada nutrida por los campos de estudios de la comunicación y la cultura por un lado, y el feminismo por otro.

En primer lugar, se presenta una reconstrucción de debates acerca de la mediatización de la intimidad (Sibilia, Illouz) y, en segundo lugar, de la pornografía (Marzano, Millett, Butler, Preciado, Prada, Vance, Rubin) para abordar algunos ejemplos escogidos al azar en la web en español y poner en uso lasherramientas teóricas de las perspectivas trabajadas. Para ello se presentarán algunas variaciones discursivas de sentidos de la intimidad, el erotismo y la pornografía publicadas en la red entre 2015 y 2016, años de eclosión de la lucha feminista, desde la primera marcha Ni Una Menos en Argentina.

El trabajo forma parte de los avances de investigación sobre disputas de derecho al deseo, definiciones y figuraciones eróticas en las mediatizaciones actuales; dicho trabajo está destinado a analizar redefiniciones de derechos eróticos en discursos feministas que tienen lugar en la web contemporánea (2015-actualidad).

Palabras clave: erotismo, mediatizaciones, feminismo, intimidad, pornografía

Abstract

The article investigates, by way of an essay, some of the debates on figurations of eroticism within the current framework of cyberculture, taking up contributions and polemics of feminist theory. Its objective is to explore notions of eroticism in contemporary mediatizations from a perspective nurtured by the fields of communication and culture studies on the one hand, and feminism on the other.

* Facultad de Ciencias de la Educación, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Entre Ríos; laura.schaufler@uner.edu.ar

In first place, is presented a reconstruction of debates about the mediatization of intimacy (Sibilia, Illouz) and secondly, of pornography (Marzano, Millett, Butler, Preciado, Prada, Vance, Rubin) to address some examples chosen at random on the web in Spanish and put into use the theoretical tools of the perspectives studied. For this, some discursive variations of senses of intimacy, eroticism and pornography will be presented, which were published on the web between 2015 and 2016, years of the emergence of the feminist struggle, since the first Ni Una Menos march in Argentina.

The work is part of the partial results of a research on disputes over the right to desire, definitions and erotic figures in current mediatizations, and it is aimed at analyzing redefinitions of erotic rights in feminist discourses taking place on the contemporary web (2015-present).

Keywords: eroticism, mediatizations, feminism, intimacy, pornography

A modo de introducción: Explorar eróticas en la web desde una mirada feminista

Este escrito indaga en el debate acerca de la distinción entre erotismo, intimidad y pornografía, retomando para ello, por un lado, teorías del campo de estudios de la comunicación y la cultura (en sus cruces con la antropología y la sociología) y, por otro, del feminismo de la segunda y tercer ola.

El trabajo tiene por objetivo general realizar un aporte a la investigación del erotismo en relación a los estudios de género y el feminismo, en el marco de las actuales mediatizaciones. El texto pone en discusión el debate teórico acerca de las categorías de erotismo, pornografía e intimidad tomando como ejemplos publicaciones en la red de los años 2015-2016, marcados por la masificación de la lucha feminista en Latinoamérica. Aborda algunas variaciones y debates en los discursos de la intimidad, el erotismo y la pornografía en la web, comprendiendo que las mediatizaciones contemporáneas, especialmente las redes virtuales, han performado la elaboración de imaginarios eróticos y han aportado una fuerte desestabilización de las fronteras, tanto geográficas como entre lo personal, lo íntimo, lo privado, lo público, lo político.

2

Lo íntimo mediatizado y las píldoras del deseo de género

El erotismo se ha ligado a un asunto de intimidad prácticamente inenarrable (Bataille, 2010). Sin embargo, la intimidad no deja de aparecer como un asunto de comunicación emocional (Giddens, 1998), en un juego con el orden de lo secreto, del pudor, lo silenciado, lo oculto.

En esta línea de la exhibición y el ocultamiento, Paula Sibilia (2008) ha denunciado que el actual contexto sociocultural y cibernético transforma la intimidad en objeto público hasta el límite de la transparencia y el espectáculo. La web ha reestructurado lo que se comprende como vida privada y con ello lo que se define como íntimo. Con el desarrollo exponencial durante la última década de las redes sociales, las prácticas confesionales en la red se multiplican y las plataformas *on line* se utilizan para exponer públicamente 'intimidades'.

Por su parte, Eva Illouz (2007) indica que se trata de una mutación del capitalismo que privilegia la dimensión emocional, donde "las emociones se convirtieron en entidades a ser evaluadas, examinadas, discutidas, negociadas, cuantificadas y mercantilizadas" (p. 227). En este contexto, señala, "Las fantasías nunca

fueron tan abundantes y múltiples” (p. 237), integradas paradójicamente, “al mundo hiperracional de la elección y la información sobre el mercado” (p. 237).

Las redes crean, diseñan, construyen y difunden mundos íntimos, más o menos ficcionales. La intimidad mediatizada no responde así a una mera exhibición de transparencia pues se trata de una producción recubierta de ficción y distancia a la vez, una obligación de ‘diseño de sí’ (Groys, 2014).

Pero además, cuando la intimidad se espectaculariza (Sibilia, 2008) aparece como lejana. Mientras durante el siglo XX, la exposición de la vida íntima de las celebridades suponía una pieza comunicacional de gran valor para la cultura de masas, la aparición de las redes en el siglo XXI ha dado la posibilidad a ‘la gente común’ de exponer su intimidad.

Ahora bien, lo íntimo se presenta como un tópico feminizado y ensombrecido. En este mismo sentido, el erotismo ha sido definido por su relación con lo misterioso (Bataille, 2010) y parece comprensible que sea feminizado, pues la sexualidad femenina se ha construido histórica y culturalmente como un misterio (Perrot, 2008).

Entrado el siglo XXI, el deseo ‘femenino’ se continúa construyendo como aquello que habita la zona de lo desconocido, como indica este artículo de BBC Mundo acerca de “Por qué la sexualidad femenina sigue siendo un enigma”:

¿Qué es lo que les excita a las mujeres? Desde Sigmund Freud a Mel Gibson, esa pregunta ha estado en el centro de numerosos libros, películas y blogs, provocando innumerables reflexiones. Y a pesar de décadas tratando de descifrar ese acertijo, nadie ha logrado establecer una definición del deseo femenino. Ni siquiera se entiende completamente cómo funciona. ¿Cómo descifrar el deseo de las mujeres? (BBC Mundo, 31/07/2016)

Si bien este tipo de discursos ha abandonado la diferenciación entre unas mujeres voraces y ninfómanas, y otras sin deseo sexual o frías (Perrot, 2008), se sigue procurando entender al deseo femenino como una esencia con manifestaciones propias y ahistóricas, aunque se tenga en cuenta una gama –clasificable– de diferencias, tal como indica el mencionado artículo: “Ahora los científicos comienzan a entender que el deseo femenino no puede clasificarse en una sola categoría, sino que varía entre las mujeres, alcanzando un amplio espectro de manifestaciones” (BBC Mundo, 31/07/2016)

Discursos especialistas en la prensa web continúan sosteniendo que el deseo crece o mengua con el ciclo menstrual, supeditado a la actividad orgánica del cuerpo: Cuando las mujeres alcanzan el período máximo de excitación, lo cual sucede durante la ovulación, su motivación sexual es tan fuerte como la de los hombres (BBC Mundo, 31/07/2016).

Tal definición orgánica del deseo sostiene todo un desarrollo de la industria farmacéutica, como la venta de tratamientos que atacan los llamados desequilibrios hormonales. Sigue presente en este tipo de investigaciones, como así también en la publicidad farmacéutica, un paradigma binario que se sostiene en una fusión de sexo-género y deseo. Y además, al deseo femenino se sigue figurando con flores, especialmente rosas.

En el año 2015 se difundió el popularmente llamado *Viagra* femenino. En el diario argentino *Página 12*, la periodista Luciana Peker denunciaba que la pastilla hacía rodar “el imaginario sobre las mujeres dispuestas a satisfacer la avidez masculina cuando son requeridas” (“Tragaté ésta”, *Página 12*, 28/08/2015). Un detalle no menor es que aquella pastilla también es de color rosa.

La introducción de ‘la píldora del deseo femenino’ se insertaba así en un contexto que al mismo tiempo que hablaba de liberación sexual femenina también postulaba el problema de la ‘desexualización tecnológica’ (Scarfone, 2016), un fantasma de tintes freudianos que temía una excesiva sublimación o resignación de metas sexuales, a favor de cierto narcisismo, del yo como reservorio de libido, acuciado por el imperativo de diseño de sí en las redes cibernéticas. Por supuesto, este problema de la desexualización contaba con sus matices y determinaciones de género.

Pero entonces, por una parte, la liberación sexual no funciona en sociedades aún fuertemente patriarcales como las latinoamericanas. Y, por otra, la flexibilización de contratos sexuales y el contacto fuertemente digitalizado parecen haber progresado en detrimento de la cercanía y los cuidados afectivos.

La psicoanalista chilena Constanza Michelson en un artículo denominado “La esclavitud de follar” se pregunta si la libertad prometida no es más que una nueva domesticación y cuestionando la erótica modelada y diseñada:

Casi cada semana nos encontramos con algún técnico del sexo enseñándonos como amar e imponiéndonos distintos *scores* de la práctica sexual... la sexualidad tántrica, holística, cuántica... promocionando juguetes sexuales de diseño para llevar en la cartera...Angustiendo a cuanta fémina, que con su libido por el suelo, se siente culpable y frígida. (Michelson. 11/02/2014)

Michelson concluye este artículo recordando que: Lo que no hemos entendido – como decía Foucault – es que decirle que sí al sexo, no significa decirle que no al poder (Michelson. 11/02/2014). El deseo sexual ‘femenino’ es problemático, tanto por su generización como por su imposición: hay que desear el orden de sexo-género, hay que diseñarse para ser deseables y desear lo que se debe.

Por su parte, Paul Preciado denomina de régimen farmacopornográfico al desarrollo del capitalismo que desde mediados del siglo XX ubica al sexo y la sexualidad en el centro de la actividad económica y política. Y señala que a partir de la década del ’60, Estados Unidos ha invertido más dinero en la investigación científica sobre sexo y sexualidad que ningún otro país a lo largo de la historia:

Durante el siglo XX, periodo en el que se lleva a cabo la materialización farmacopornográfica, la psicología, la sexología, la endocrinología han establecido su autoridad material transformando los conceptos de psiquismo, de libido, de conciencia, de feminidad y masculinidad, de heterosexualidad y homosexualidad en realidades tangibles, en sustancias químicas, en moléculas comercializables, en cuerpos, en biotipos humanos, en bienes de intercambio gestionables por las multinacionales farmacéuticas (Preciado, Farmacopornografía, *El País*, 27/01/2008).

A mediados del siglo XX en Occidente, indica, se inventaron un conjunto de técnicas bioquímicas, mediáticas, digitales, técnicas blandas o líquidas que transformaron la estructura misma del ser vivo. La técnica farmacopornográfica más importante y distribuida es la píldora anticonceptiva fabricada para las mujeres, un compuesto hormonal que separa heterosexualidad y reproducción¹.

¹ Si bien la píldora se inventa como técnica eugenésica, como tanatopolítica, del gobierno estadounidense y aliados de América Latina que buscaban, en los ‘50, reducir el crecimiento de las poblaciones de razas no blancas -es por esto que se experimenta y se prueba en Puerto Rico, Haití y Méjico, con el objetivo de evitar la reproducción-, lo que ocurre posteriormente, como *boomerang*, es que las mujeres blancas heterosexuales de clase media de Estados Unidos se van a reapropiar de la píldora como instrumento de liberación sexual.

En este marco, se produce a la vez el traspaso del poder de gestión de la sexualidad desde las instituciones estatales a las corporaciones multinacionales, lideradas por las farmacéuticas. En esa misma época aparece y se divulga la noción de género, gestada en la psiquiatría infantil estadounidense, cuando un conjunto de médicos buscaban intervenir sobre una multiplicidad de cuerpos que no podían entrar en el régimen binario de masculinidad- feminidad. El desarrollo científico-técnico desplaza la noción tradicional de sexo, inventada en el siglo XIX y pretendidamente inmutable, por la de género: una noción más manipulable, plástica, maleable, a través de técnicas quirúrgicas y hormonales, como la píldora anticonceptiva.

De esta manera Preciado realiza una historia crítica de la píldora como técnica microprostética no sólo de control de la natalidad y técnica eugenésica de purificación de la raza, sino de producción de género, de la feminidad. Resulta de interés este detalle que el autor remarca: como la primera píldora anticonceptiva -o como se denominaba en la época 'contraceptiva'- eliminaba por completo la menstruación, no fue del todo aceptada. Se desarrolló entonces una segunda píldora que no ponía en cuestión la feminidad entendida como menstruante. Ésta fue comercializada, destinada a producir mimesis sintéticas de la menstruación, a través de un sangrado artificial que reproduce performáticamente el proceso biológico.

El régimen farmacopornográfico supone la invención de prótesis que entran a formar parte del cuerpo, que lo habitan. El cuerpo se traga los dispositivos del poder y las cápsulas del género que se han tornado orales, en cuanto tecnologías blandas que forman parte del cuerpo, y modifican las estructuras del ser vivo. Pero entonces, Preciado lejos de un Gran Rechazo frente al farmacopoder, apuesta por la reapropiación crítica de estas invenciones, incluso utilizando su propio cuerpo como laboratorio de género, de transformación agenciada del cuerpo.

Erotismo, pornografía y feminismo

Relacionado con la intimidad, el erotismo se ha definido por mucho tiempo como un orden de lo inconfesable (Bataille, 2010), y se ha diferenciado de cierta fanfarronería (masculina) y ostentación relativas a lo pornográfico. Sin embargo, estas distinciones no funcionan de una manera tajante y explícita, menos aun en el marco del estallido de lo íntimo y de la dicotomía público/privado, cuestionado no sólo por las actuales mediatizaciones sino también por la práctica teórica feminista. En los siguientes apartados, se intentará abordar y tensionar los contrastes entre discurso erótico y discurso pornográfico.

Especialmente desde la década del '70, el tópico del erotismo ha resultado un tema polémico dentro del feminismo, ligado a sus relaciones con el discurso pornográfico.

En 1970, Kate Millett exponía en su tesis *Política sexual* que “el sexo reviste un cariz político que, las más de las veces, suele pasar inadvertido (Millett, 1970, p. 20), y resaltaba la función que desempeñan conceptos como el de poder y dominación en algunas descripciones de la actividad sexual ofrecidas por la literatura erótica y pornográfica.

La autora desmitifica el lugar del protagonista masculino como poseedor de “un atractivo irresistible y una potencia sexual casi legendaria” (p. 37), frente a los cuales las mujeres sucumbirían con facilidad y denuncia el tono del relato en el cual “un macho narrará a otro macho una de sus hazañas eróticas” (p. 38), asentadas sobre el

principio del poder, implantando desde el principio la relación de dominio y subordinación.

La erótica unida a la noción de lascivia encerraba una sensualidad deliberada, una marcada inclinación por la lujuria y la degradación sexual de las mujeres: “de acuerdo con la convicción puritana que ve en el erotismo una actividad repugnante y un tanto ridícula” (p. 39). En este sentido, la pérdida del autocontrol que supondría el erotismo no sería igualmente compartida dentro del binarismo heterosexual: La compostura masculina contrasta singularmente con el ciego servilismo y la vulnerabilidad larval de la mujer (p. 40).

Millett analizaba la narrativa erótica de la época que reforzaba un sentido de masculinidad heroica sustentada mediante gestos repletos de arrogancia, con una impresión de potencia erectiva casi sobrenatural, en “una afirmación absoluta del dominio varonil sobre una hembra débil, complaciente y poco inteligente” (p.40). La duplicidad se asentaba en “un alarde de la inteligencia superior y el admirable control del protagonista, al paso que confirman de modo irrefutable la estúpida complacencia y la desvalida carnalidad de la mujer” (p. 41), donde el varón se ennoblece y la mujer es humillada, doblegada, incluso -y especialmente- si es caracterizada como engreída, funcionando a la manera de castigo moral patriarcal, bajo el principio del honor sexual masculino.

Esta construcción de la fantasía sexual dictaminaba dominio, voluntad y satisfacción de las expectativas del narcisismo masculino, por un lado y, por otro, una sumisión que brotaba de los “instintos «femeninos» —propios de una «auténtica mujer»” (p. 33). La autora señalaba que “El mundo fantástico forjado en torno al sexo fomenta la ilusión de poder y se apoya doblemente sobre la cosificación de la mujer” (p. 63).

En la época, la expresión revolución sexual estaba tan en boga que llegaba, según Millett, a invocarse para explicar las modas sociosexuales más triviales (p. 126). Ahora bien, para la autora, “en el ámbito de la política sexual, toda modificación auténticamente revolucionaria tendría que replantear esa relación de índole política (p.126); tendría que eliminar el halo negativo construido en torno a la actividad sexual, así como la dualidad normativa y la prostitución. El objetivo de la revolución consistiría en establecer un código moral único y permisivo basado en la libertad sexual y ajeno a la corrupción que representan las alianzas sexuales tradicionales, fundadas sobre la tosca explotación económica (p. 127).

De esta manera el debate del erotismo se relaciona al de la pornografía, pero también entronca con el de la prostitución y suponen un parte aguas dentro de la teoría feminista. Tal como indica la investigadora Mariela Solana (2013): desde posturas que sostienen que ambas prácticas implican una discriminación hacia las mujeres, hasta quienes defienden más fervientemente la libertad de las personas que deciden obtener ganancias con el sexo, el abanico de opciones dentro del feminismo es plural y discordante (p. 166).

La postura antipornográfica fue discutida ya en la década de 1980, por las denominadas feministas pro-sexo, como Carole Vance y Gayle Rubin, que salieron en defensa de la libertad sexual y la validez del consentimiento en la pornografía y la prostitución.

Carole Vance (1989) ha descrito este debate como una fuerte tensión entre el placer y el peligro en la que se ubica a la sexualidad femenina. Si bien el derecho a una sexualidad plena ha sido una de las mayores conquistas del feminismo, en torno a expresiones como la pornografía no existe consenso al interior del movimiento. En este

punto es notable que, como sostiene Prada (2010): Curiosamente, esta oposición en términos morales aparece cuando el acceso a materiales sexualmente explícitos se democratiza (p. 10).

Por su parte, Gayle Rubin advierte en sus *Notas para una teoría radical del sexo* (1989) que:

No es por accidente que la pornografía y las perversiones hayan sido consideradas aspectos de dominio masculino. En la industria del sexo, las mujeres han sido excluidas de la mayor parte de la producción y consumo, y se les ha permitido participar principalmente como trabajadoras. Para poder participar en las ‘perversiones’ las mujeres han tenido que vencer limitaciones importantes a su movilidad social, sus recursos económicos y sus libertades sexuales (p. 54).

Criticando las restricciones impuestas a la conducta sexual de las mujeres y denunciando el alto precio que se les ha hecho pagar por una liberación sexual, de la cual disfrutaban más las masculinidades, Rubin abogaba por el reconocimiento de la diversidad erótica y por una discusión más amplia de la sexualidad. Y criticaba fuertemente la postura feminista que ha considerado a la liberación sexual como una mera extensión de privilegios masculinos:

El movimiento antipornografía ha pretendido hablar en nombre de todo el feminismo. Afortunadamente no es así. La liberación sexual ha sido y continúa siendo uno de los objetivos feministas. Aunque el movimiento de mujeres haya quizás producido parte del pensamiento sexual más regresivo a este lado del Vaticano, ha elaborado también una defensa clara, innovadora y apasionada del placer sexual y la justicia erótica (p. 47).

Dentro de la crítica feminista antipornográfica que rechaza este tipo de discurso puede ubicarse a la filósofa, feminista y política italiana Michela Marzano, autora de *La pornografía o el agotamiento del deseo* (2006). Pero entonces, si el rechazo de Millett iba dirigido a la literatura erótica y pornográfica, sin prestar atención a las diferencias narrativas y haciendo hincapié en la dominación patriarcal del sexo, Marzano pretende deslindar claramente un discurso de otro. Sostiene que el cuerpo pornográfico tiene una pretensión de transparencia, reduce al cuerpo a una mera superficie, a una enumeración de detalles sin interioridad: La mujer desnuda de *Playboy*, en efecto, da la imagen misma del cuerpo-reducido-a-su-superficie, una superficie lisa y satinada, perfecta y tónica, joven y delgada: su presencia se reduce a su apariencia, su ser a su parecer. (p. 49).

Este enfoque asocia lo superficial a la pornografía y la interioridad al erotismo. Si bien alega que se ubica lejos de una posición moralizadora entre un ‘buen erotismo’ -cuyas cualidades serían: implícito, sutil, aceptable y noble- y una ‘mala pornografía’ -que sería explícita, grosera, repugnante e innoble-, imprime la dimensión de ‘lo obsceno’ en la mirada pornográfica, definida como una mirada compulsiva que, además de reducir al sujeto a una cosa, despoja y ofende al deseo.

En el erotismo, en cambio, el deseo se pondría en relato –tanto en imágenes como en palabras, entendido como el encuentro con otro. La imagen pornográfica, en cambio no apuntaría a narrar una historia, presentando individuos que no se reconocen como sujetos de su deseo: la pornografía pone en escena el simple espectáculo de ‘pedazos de carne’ que se intercambian y se acoplan según reglas que apuntan a representar el ‘goce perfecto’ (p. 29).

Al cuerpo parcializado de la pornografía opone el cuerpo erógeno, objeto del erotismo, como un cuerpo unificado donde el deseo se realiza. El cuerpo textualizado se

diferencia de la actuación cruda y pornográfica del placer: allí donde se trata de deseo, la pornografía propone un simple placer orgánico (p.40). Sostiene además que, a diferencia de la pornografía, el erotismo aborda los aspectos oscuros de la sexualidad, relacionados a la interioridad, la región insondable de lo íntimo. Esta región define al erotismo como un misterio, interpelando, desde lo inenarrable, la relación con el cuerpo, el deseo, con una misma y con otros. En este sentido, el cuerpo erótico, lejos de ser un cuerpo transparente y completamente abierto a la vista, preservaría su oscuridad, su opacidad y su halo de misterio. Junto al cuerpo del otro, no menos misterioso que el propio cuerpo, el erotismo se presenta para Marzano como el sitio donde confluyen intimidad y alteridad. En este espacio conceptual, el pudor y la intimidad encontrarán su lugar:

No querer comprender que hay cosas que no se muestran o que no se dicen, porque mostrarlas y decirlas equivale a borrarlas, es no ver que la sexualidad pertenece a una esfera tan íntima –donde cada uno pone en juego su propia subjetividad- y que su sobreexposición corresponde muy sencillamente a su negación (p. 24).

El erotismo se presenta entonces como aquél que explota la dimensión sublime de la sexualidad, a diferencia de los discursos de la transparencia donde se ubica la pornografía. Mientras las figuraciones eróticas conservan un lugar seductor para lo oculto, las imágenes pornográficas estarían destinadas a transparentar lo ‘secreto’, radiografiarlo, auscultarlo,

En esta línea de pensamiento, la pornografía ubica al sexo en el lugar de lo obscuro, explotando su relación con la moral, la repulsión, la vergüenza. El erotismo, en cambio, se aloja en el lugar de la emoción, recuperando la índole compleja y paradójica del deseo, donde el objeto es en primer lugar lo ilusorio, es decir, en un punto, lo irrepresentable².

Los discursos eróticos “traducen una emoción y la proponen a los espectadores, inscribiéndose en un relato del que forman parte” (p. 234) a la vez que ponen en escena lo visible del deseo pero dejan un rincón oculto, fuera del alcance de la mirada, que permite que no se borre toda intimidad, lo misterioso y secreto del encuentro sexual, lo enigmático de los cuerpos erógenos. Se demoran en la descripción de los cuerpos, la sugestión de situaciones eróticas, construidas como atractivos mayores.

Al tiempo que pondría en escena algo del orden de la intimidad, el erotismo no caería en la mera transparencia o el exhibicionismo de cierta tendencia actual a ‘mostrarlo todo’, a ‘decirlo todo’, ‘mirarlo todo’ y ‘saberlo todo’, como si cada uno pudiera convertirse y permanecer ‘transparente’, no sólo física sino también psíquicamente (Marzano, 2006, p. 151).

La dicotomización entre erótica y pornografía se sustenta en un orden de sexo-género, un sistema de significaciones y un modo de producción semiótica, que supone un rechazo de la segunda en favor de un enaltecimiento de la primera.

Porno alternativo feminista: otras eróticas posibles y deseables

En *Lenguaje, poder e identidad* (1997), Judith Butler confronta con la postura de la académica y activista estadounidense Catherine MacKinnon, referente junto a Andrea

² En palabras de Bataille (2008): “La voluptuosidad en efecto no puede ser definida como una categoría lógica. En el mismo momento en que se habla sobre ella, la impotencia del lenguaje es irrisoria” (p. 90).

Dworkin, del debate feminista en torno a la regulación jurídica de la pornografía. La posición de estas últimas se basa en el principio de que la pornografía materializa la subordinación sexual, gráfica y explícita de las mujeres, refleja la dominación sexual patriarcal y además la refuerza, por tanto debe ser censurada. La representación pornográfica no sólo espeja la opresión machista sino que performa representaciones de género produciendo y reproduciendo relaciones sociales jerárquicas y violentas.

En sintonía con lo postulado en los '70 por Millett, la premisa más importante es que la dominación masculina, en nuestras sociedades, se manifiesta de forma sexual: los hombres sexualizan la jerarquía de género y obtienen placer erótico a través de la agresión sexual hacia aquellas con menos poder, y esto es evidente a partir de la cantidad de violaciones y abusos sexuales que las mujeres experimentan en su vida diaria como una constante estructural (Solana, 2013).

Desde un punto de vista esencialista, los hombres serían los responsables de las distintas facetas agresivas de la sexualidad, mientras que las mujeres aparecen como víctimas de una construcción social que las obliga a adoptar conductas sexuales opresivas. Éstas son deshumanizadas al ser consideradas como objetos sexuales, cosas o bienes que disfrutan la humillación o el dolor, las violaciones u otros ataques sexuales; sometidas, expuestas, fragmentadas y reducidas a partes del cuerpo, penetrables en todas sus variantes (incluidos objetos o animales), degradadas, torturadas, pero además siempre sexualmente disponibles, en una construcción de deseo femenino en total sintonía y correspondencia con el deseo masculino.

La relación de poder se encuentra en esta perspectiva claramente determinada, definida por el hombre e impuesta a una mujer que aparece como hiper victimizada. Ahora bien, Butler, tal como resalta Solana (2013), va a discutir la noción de performatividad del lenguaje puesta en juego en el discurso antipornográfico, que supone que la pornografía posee el poder soberano y hasta mágico o divino de producir efectivamente una subjetividad femenina oprimida por medio de su lenguaje violento y misógino. Para Butler, la performatividad del discurso constituye subjetividades pero ello no significa que esa constitución sea ni fiel a la letra citada ni necesariamente efectiva, pues la inscripción del discurso falla, no constituye identidades sexuales cerradas y esenciales, sin posibilidades de subvertir los efectos del discurso:

la apelación de MacKinnon al Estado para interpretar la pornografía como un lenguaje performativo y, por tanto, como una acción dañina de la representación, no resuelve la cuestión teórica de la relación entre representación y conducta, sino que hace coincidir ambos términos para aumentar el poder de intervención del Estado sobre la representación gráfica de la sexualidad (Butler, 1997, p. 45).

Mientras una perspectiva defiende la abolición de las manifestaciones pornográficas, la otra considera posible y hasta deseable, reivindicar formas alternativas de apropiación del discurso pornográfico. En esta última línea, Butler postula una noción de subversión ligada a la de agencia que permite abordar la emergencia de una pornografía alternativa feminista.

Solana retoma la teoría de la subversión de Butler, tal como aparece en *El género en disputa* (1990), para demostrar que la pornografía alternativa ha posibilitado resignificar la práctica a partir de la apropiación de sus métodos por parte de quienes fueron tradicionalmente excluidos de ella. Entra en juego aquí la discusión de si se trata de una práctica capaz de transformar condiciones opresivas o si refuerza la dominación masculina. Frente a la perspectiva abolicionista, sostiene que una postura teórica, y activista, que le otorga demasiado poder a la dominación patriarcal, se vuelve ciega a

los momentos en que su lógica performativa se fisura y da lugar a nuevas prácticas resignificantes. Y agrega una provocación clave:

Tal vez las preguntas relevantes sean las opuestas: ¿Cuáles son las consecuencias políticas de una teoría que le concede demasiado poder al imaginario fálico masculino y que considera que todo acto sexual representado pornográficamente es objetificador y deshumanizante? ¿Acaso no termina reificando y naturalizando ese imaginario? (2013, p. 175).

En un alegato sobre la deseabilidad de la pornografía feminista alternativa, ofreciendo argumentos en contra de las posturas abolicionistas y a favor de nuevas formas de producir representaciones eróticas. En esta línea argumentativa, lo subversivo no se define como un Gran Rechazo sino como forma de repetición desestabilizante que logra resignificar algunas de las normas opresivas de la pornografía convencional. En oposición a posturas más radicales, lo subversivo no es una cuestión de destruir una estructura sino de roer la validez de sus normas hasta cambiar la forma de lo normalizado. Subvertir significa entonces repetir resignificando.

Dentro de la perspectiva que aboga por la reapropiación feminista del porno puede incluirse al ya mencionado Paul Preciado. Desde una postura activista, el filósofo trans milita la reapropiación subalterna de las tecnologías de género y del cuerpo, hormonales y quirúrgicas, plásticas, estéticas, entre las cuales se encuentra la pornografía.

Mientras la industria pornográfica se presenta como el gran motor impulsor de la economía informática, donde los portales porno en internet facturan miles de millones de dólares anuales, como dominio de multinacionales (*Playboy, Hotvideo, Dorcel, Hustler*, etcétera), el mercado emergente del porno en internet surgió de portales *amateurs*³, donde también se desarrolló la producción pornográfica feminista.

Sobre regulaciones y reapropiaciones: algunos ejemplos

A continuación, se presentan una serie de ejemplos sobre los contrastes entre la postura abolicionista y la interpretación alternativa de reapropiación de los discursos eróticos y pornográficos visibles en la web en español.

Dentro de la posición que define a la pornografía como una manifestación de violencia de género y propone su abolición, ésta se asocia a la prostitución: “No lo llares porno, llámalo prostitución”, titula una página llamada: *Stop a la cultura del porno* (16/06/2017).

Esta posición feminista ve en las expresiones pornográficas una degradación femenina asociada a una valoración moral de la prostitución. Aquí se ubica, el sitio web: *Plataforma Anti Patriarcado (Trabajando por la Igualdad y el fin de la violencia de género)* que condena a cierto ‘falso feminismo’, promovido por artistas de la cultura de masas como la cantante *Beyonce*, cuyas producciones, que aparentemente empoderan a las mujeres, sin embargo promueven la desigualdad, la humillación, estereotipación o supeditación de la mujer:

³ Con la cibercultura, desde la década del '90, en pornografía, el modelo del emisor único se vio desplazado cada vez más con la instalación de las *webcams* en el espacio doméstico. Los *reality shows* del sexo comenzaron a contar con miles de suscriptores, y permitieron, en primera instancia que cualquier usuario de Internet puede crear su propia página porno y acceder al mercado de la industria del sexo. Preciado (2008) denominó a este proceso como la entrada del cuerpo autopornográfico como nueva fuerza de la economía mundial.

Proliferan cantidad de artistas y supuestos “expertos” en género y feminismo que hablan de las bondades de ser mujer objeto y esclava sexual en nombre de la libertad y el empoderamiento femenino. Lo que se olvidan de mencionar es que con el poder de divulgación e influencia de los medios patriarcales, y con su “libertad”, esas mujeres que se suman al patriarcado y a sus mandatos, utilizando o no en falso la bandera del feminismo, sirven de verdugos y catalizadores al machismo para cosificar, violentar y esclavizar a TODAS las mujeres, las que quieren y las que no quieren serlo (“El falso feminismo ha llegado para quedarse”, *Plataforma Antipatriarcado*, 18/09/2015).

El debate se desata en torno a lo que se considera feminismo y también sobre la pornografía. La postura se define como ‘radical’ y de manera subyacente, implica una teoría de la comunicación como manipulación mediática de corte neoliberal: “El patriarcado aliado con el capitalismo, ha usurpado el discurso igualitario y tiene un ejército de borreg@s que se autodenominan feministas neoliberales a su disposición” (op. cit.). Asentado en una teoría de la dominación y de la alienación, este punto de vista sostiene la crítica a la industria cultural: “El porno es de acceso fácil y gratuito en internet, donde lo que importa son las inserciones publicitarias que aparecen alrededor de los videos” (op. cit.).

La postura apela a la noción de falsa conciencia. Las mujeres que disfrutarían de la pornografía lo harían sólo porque aprendieron las formas dominantes de experimentar la sexualidad. En este sentido, las modificaciones a los métodos tradicionales de hacer pornografía no serían una verdadera alternativa sino un reforzamiento del régimen patriarcal y las relaciones de género en que se asienta, sin desestabilizar al régimen patriarcal. La respuesta parece ser una intervención estatal que ponga fin a la práctica pornográfica por considerarla una violación de los derechos civiles femeninos.

Pero entonces, la posición feminista antipornográfica en la web tiene sus detractoras que apoyan ciertos desarrollos de la pornografía sosteniendo que puede enriquecer los intercambios sexuales.

Aquí se ubica la cineasta y pornógrafa Erika Lust, quien radica su producción en Barcelona, España. En su libro *Porno para mujeres* (2008) critica a la pornografía que no retrata el placer femenino. Si bien para la industria *mainstream* las mujeres sólo aparecen para complacer a los hombres, en fantasías sexuales masculinas pero además machistas; “el nuevo cine hecho por y para mujeres trata sobre intimidad y relaciones; el de ellos sobre encladas y eyaculaciones (p. 21).

Lust critica además la calidad estética y audiovisual de ese cine y procura que sus obras cinematográficas rompan con las distinciones dicotómicas entre lo pornográfico y lo erótico, en un juego que parece implicar a ambos. Sus producciones construyen la intimidad sexual como un objeto de consumo anclada en una historia del encuentro sexual. Enmarcada en la corriente que se ha denominado posporno, su producción no se limita a poner en escena aquello que Marzano (2006) denomina como: “individuos-autómatas sin una pizca de humanidad o de deseo” (p. 33). La trama porno es también erótica, se teje de temporalidades; no se trata del reino de la instantaneidad del sexo, sino que da lugar a las dudas y dificultades, a diferencia de la certidumbre y la previsibilidad total de la omnipotencia sexual masculina. De esta manera, pone en cuestión la diferencia actual entre erotismo y pornografía:

En teoría, la diferencia es que en la pornografía no se esconden los genitales, mientras que en el erotismo todo es sutil y el sexo sólo se sugiere. Ahora bien, yo no lo veo tan claro. Pienso que la frontera y la

definición de erotismo y pornografía están en gran parte en la moral y los gustos de quien mire las imágenes en cuestión. Pero ambos tienen en común el objetivo de excitarnos, un género de manera más gráfica y explícita que el otro (2008, p. 70).

Además alega que: el primer cliché que hay que desmontar es el que dice que las mujeres no queremos ver imágenes explícitas, sino imágenes sugerentes, eróticas, suaves, donde el sexo esté disimulado (p. 38). Enarbolando las banderas de la libertad sexual femenina, su obra apunta a inspirar la búsqueda de placer y la creación de fantasías, por medio de una reivindicación del derecho femenino y feminista al placer sexual. Se ubica dentro del feminismo 'pro-sex' que sostiene que intimidad, erotismo, pornografía y cibercultura pueden unirse en una ecuación cuyo resultado se asocie a la liberación de la opresión sexual. Sostiene que al igual que muchas otras feministas (...) es completamente posible y necesario que el feminismo impregne todas las áreas de expresión cultural y artística, y la pornografía es una de ellas (p. 46).

En su sitio web, pornografía se confunde con erotismo e intimidad. Destinada a un consumo íntimo, la productora propone un espacio donde las espectadoras puedan publicar sus fantasías o confesiones sexuales: *XConfessions*. Y selecciona algunas de ellas para realizar cortos. Las fantasías se narran y quedan a la vista de los usuarios de la página. La intimidad, diría Sibilia (2008) se torna 'extimidad' al exponerse en las vitrinas globales de la red: aquí las usuarias se reapropian de un espacio virtual para la escritura de fantasías eróticas. Un festival de confesiones -antes propias del ámbito privado- se ofrece públicamente para el disfrute de muchas otras.

No obstante, su apuesta pornográfica despierta una fuerte oposición e incluso censura de sus producciones en redes sociales.

Solana (2013) examina su producción para defender la tesis de que la pornografía no es, única y exclusivamente, un medio para reforzar la dominación masculina, sino que puede ser pensada como un ámbito de desplazamiento y cuestionamiento de algunas de sus normas opresivas. Sostiene que estas formas de hacer pornografía utilizan el dispositivo convencional pero alterando su sentido previo: en la pornografía hecha por y para mujeres, el objetivo no es deshumanizar ni objetivar a la mujer sino hacerla protagonista, tanto como personaje como consumidora.

Algunas de estas obras parodian las convenciones previas e incluso fomentan la educación sexual, dando voz a una perspectiva política de la pornografía que faltaba en la industria tradicional, convencional: un punto de vista femenino sobre el deseo, el placer y el erotismo que, a riesgo de esencializarse, no obstante propone y reivindica otros modos de ser el sexo, el placer y el entretenimiento. Frente a la construcción pornográfica de fantasías opresivas, se desarrolla una resignificación de las escenas clásicas. En este punto, Solana se pregunta:

¿Qué posibilidades políticas se abren si dejamos de considerar a la sexualidad femenina como el resultado inerte de prácticas de género opresivas y la comenzamos a pensar como un *locus* a partir del cual se pueden desprender nuevas formas de imaginar, quizás más igualitariamente, las relaciones sexuales? (2013, p. 174).

La nueva pornografía feminista se ubica en medio de esta discusión para interpelar las construcciones de género en torno al sexo. Mientras se presenta a sí misma como 'liberadora', cabe preguntarnos por los prejuicios de clase en tales producciones. Las mujeres plausibles de liberación parecen seguir siendo las de clase media-alta, con suficientes recursos materiales y simbólicos. La propia Lust alega que sus actrices son "Mujeres modernas, trabajadoras, emancipadas, normales, como tú y tus amigas" (2008,

p. 24). Amarna Miller, una de sus actrices que también es productora porno, las define como: chicas con mi mismo perfil, en plan, chicas con estudios, interesantes, cultas... pero con ganas de mostrar su sexualidad y mostrarse delante de las cámaras, que, al igual que yo, no habían encontrado una forma sana... de poderlo hacer público (Amarna Miller: "Siempre intento buscar una conexión emocional con quien me estoy acostando", 24/06/2015).

Cabría entonces pensar quiénes son las excluidas de la democracia y la liberación sexual, sin por ello caer en las fauces de la censura feminista al porno. El porno feminista discute con la idea asentada en el porno *mainstream* que sostiene que las chicas y mujeres, de cierta edad y recortadas con la tijera de los cuerpos 'deseables', tienen que ser deseables antes que desear. *XConfessions* muestra el deseo femenino que rompe algunas imposiciones y estereotipos y se ubica como un modo de, como dice Carolina Justo: pavonear el deseo propio como un modo de afirmarse en una misma y frente a otras y otros (en Peker, *Tragate ésta, Página 12*, 28/08/2015).

Pero además estas producciones cuestionan el binarismo, la monogamia, la heterosexualidad normativa, y a la vez modifican las condiciones de producción del porno atendiendo a los derechos de las actrices.

A continuación veremos otro ejemplo de obra erótica y pornográfica que cuestiona el colonialismo de las representaciones, los ideales de belleza generalizada, la centralidad de la eyaculación masculina como corolario del éxtasis sexual.

En Argentina, la cineasta Albertina Carri planteó con *Las hijas del fuego* (2018) una mirada porno sobre el goce lésbico, en un filme de 115 minutos donde las dos terceras partes de su duración se dedican a escenas de sexo explícito. La película cuestiona la producción pornográfica y propone una trama diferente, que no des subjetiviza los cuerpos, ni los transforma en objetos de una narración que busca el goce de un otro externo (Finkel, 2018).

Carri propone una perspectiva de la comunidad sexual frente a la individualidad del goce, y especialmente frente a la voluntad de dominio en el placer. La narrativa se teje en diversas historias de un viaje por el sur: un porno nómada se opone a la fragmentación y estatismo de un deseo sedentario, situado y con pretensión de universalidad y propiedad en el vínculo sexual.

En el filme, como remarca Raúl Finkel (2018), el goce sexual está absolutamente desvinculado de cualquier patrón estético de los cuerpos: cuerpos diversos se unen y se cruzan en el deseo. La película se enfrenta a la normativización del goce, con escenas de sexo disidente.

La trama además se enfrenta a la violencia misógina cuando las protagonistas ayudan, en un ejemplo de sororidad, a una mujer que en un pueblo padece violencia machista. "*Las hijas del fuego* es un manifiesto feminista centrado en los vínculos sexuales y amorosos, y en las formas del goce", indica Finkel (2018), y agrega: "es una película de una enorme potencia crítica que nos habilita a pensar las formas en las que la dominación patriarcal se ha hecho en nosotros naturaleza afectiva", incluido el amor romántico y la monogamia.

Si el erotismo es estructurado como un campo sectario, que excluye incluso a la vejez, bajo una tiranía de las apariencias y de la juventud, quizás sea posible subvertir esta tiranía a la manera de Carri. Si, como sostiene Illouz, "Nuestra tarea sigue siendo no confundir poder y placer" (2007, p. 230), sin abandonar una perspectiva foucaultiana o butleriana del poder, quizás sea posible y deseable pensar el placer como potencia disruptiva capaz de subvertir la norma e indicar su falla en su misma repetición.

Conclusiones: género y erotismo

Este artículo buscó reflexionar acerca de algunas aristas del debate sobre las categorías de intimidad, erotismo y pornografía en relación con la teoría feminista en el marco de las actuales mediatizaciones. Los ejemplos escogidos para el trabajo fueron publicados en los últimos cinco años y a partir de ellos se ha procurado llamar la atención sobre la relación entre mediatizaciones contemporáneas, imaginarios eróticos y la desestabilización de fronteras entre lo íntimo, lo erótico y lo pornográfico, vinculado a los debates feministas sobre la opresión o liberación de géneros y sexualidades a partir de producciones eróticas.

Mientras las leyes contra la obscenidad continúan vigentes, tanto como la censura mediática y cibernética ante el erotismo y la pornografía, reforzando el poderoso tabú sobre el problema de la representación de las actividades eróticas, tal problema de la representación involucra tanto una teoría de la imagen como una teoría de la comunicación, ancladas en la referencialidad semiótica y la potencia performativa o la ley de los efectos comunicativos en las audiencias. Al tiempo en que discursos como el del psicoanálisis, la psiquiatría, el moralismo, sobre la sexualidad gozan de permisividad social, la mostración o figuración de actos sexuales se censura desde diversas posiciones, incluso desde una perspectiva feminista.

Producciones eróticas y pornográficas feministas como las de *Lust en España* o *Carri en Argentina* se presentan a sí mismas como progresistas o rupturistas frente a la normativización del porno de la dominación patriarcal.

Ahora bien, incluso en este marco, cabe la pregunta que formula Carolina Spataro (2015) a propósito de la recepción del filme y la saga *100 sombras de Grey*:

¿Qué sucede cuando el deseo se dirige a un objeto/práctica/sujeto que no es calificado como progresista? (...) ¿Las millones de mujeres que gozan en el mundo con su lectura acaso son por ello cómplices del patriarcado? Tal vez no, tal vez los procesos de generización no se dan en un solo sentido, es decir: la configuración de feminidades no ocurre sólo como emancipación o subordinación. El vínculo con la cultura de masas habilita otros procesos más allá de la reproducción de la cultura sexista o su denuncia; procesos que las mujeres experimentan como placer, interrogación, juegos identitarios, procesamientos de emociones y sentidos de emancipación. Aunque, claro, no en los términos que ciertos discursos de lo políticamente correcto instauran como legítimos. Tal vez, y sólo tal vez, el placer no tiene por qué experimentarse en esos términos (en Peker, *Tragate ésta, Página 12*, 28/08/2015).

El debate acerca del erotismo constituye una fuente para pensar las prácticas teóricas dentro del feminismo. Si tenemos en cuenta que las posiciones normativas de la sexualidad que se han consolidado fueron producto de numerosos conflictos, como ha enseñado Joan Scott (1986), lo productivo parece entonces recuperar el tenor de los debates. Al poner el foco en la conflictividad en torno al sexo, Rubin nos insta a observar los conflictos sobre los valores sexuales y la conducta erótica, incluso dentro del propio feminismo. Si al igual que el género, la sexualidad y la erótica son políticas (Millett, 1970), eso quiere decir que están organizadas en sistemas de poder que alientan y recompensan a algunos comportamientos, mientras que castigan y procuran suprimir otros. La erótica posee así su política, sus desigualdades y sus formas de opresión específica. Pero además, como advierte Rubin, hay períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente

politizada: en tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado (1989, p. 2). La conducta erótica se censura para proteger las fronteras de la conducta sexual aceptable. La labor de coerción empuja a todos a la normalidad, pero no lo logra fehacientemente. La norma, como ha enseñado la visión con tintes lacanianos de Judith Butler (2007 -1990), está destinada a fallar y no puede controlar todo aquello que ella misma produce. Viable pensar dentro del propio debate feminista en torno a la pornografía.

Pero entonces, cabe recordar que incluso dentro de las prácticas subversivas del género, la erótica y la pornografía, las consecuencias pueden asumir derivas opresivas no previstas, pues, como indica Solana (2013) desde el marco teórico butleriano, los actos en sí mismos no son subversivos, se les adjudica valor subversivo retrospectivamente, teniendo en cuenta su contexto de emergencia, sus consecuencias y qué relaciones establece con el resto de los elementos del orden social. Tampoco son subversivos por siempre; corren el mismo destino que las metáforas: pueden ser sumamente disruptivas en un momento y anquilosarse después, además de ser incontrolables sus consecuencias y efectos, muchas veces no deseadas o impensadas por sus agentes. Esto no quita dejar de celebrar el esfuerzo de reapropiación de un dispositivo como la pornografía, sólo que indica que es necesaria la atención sobre las posibles derivas opresivas o normalizantes de aquellas obras disruptivas en torno a la erótica, la pornografía, los géneros y sexualidades.







Bibliografía

- Bataille, Georges (2008). *La felicidad, el erotismo y la literatura: ensayos 1944-1961*. Buenos Aires: Hidalgo.
- Bataille, Georges (2010 [1957]). *El erotismo*. Buenos Aires: Tusquets.
- Butler, Judith (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, Judith (2007). “Sujetos de sexo/género/deseo”. *El género en disputa*. Paidós
- Giddens, Anthony (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra, 1998
- Groys, Boris (2014). “La obligación del diseño de sí”, en *Volverse público, transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Caja Negra editores. p. 21-36.
- Illouz, Eva (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Justo, C. y Spataro, C. (2015) “Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas”. . *La trama de la Comunicación*, Volumen 19, p.113 a 129. Enero a diciembre de 2015.
- Lust, Erika (2008). *Porno para mujeres*. Melusina.
- Marzano, Michela (2006). *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Manantial.
- Millett, Kate (1970). *Política sexual*. Cátedra.
- Perrot, Michelle (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Prada, Nancy (2010). “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”, *La manzana de la discordia*, Enero - Junio, Año 2010, Vol. 5, No. 1, p. 7-26.
- Preciado, Paul B. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en ‘Playboy’ durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama. Preciado, Paul B. (2008) “Farmacopornografía”. *El País*. 27/01/2008. Disponible: http://elpais.com/diario/2008/01/27/domingo/1201409559_850215.html.
- Rubin, G. (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución. Paidós. p.263-295.
- Scarfone, Dominique (2016). “La desexualización”, *Apres-coup Revista de Psicoanálisis N° 1. Marzo 2016*. p. 1-19. Disponible en: <http://revistaaprescoup.com/la-desexualizacion/> Recuperado: 05/07/2017.
- Scott, Joan (1990) “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en J Amelong y M Nash (comps.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Alfons El Magnánim.
- Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Solana, Mariela. (2013). Pornografía y subversión: una aproximación desde la teoría de género de Judith Butler. *Convergencias Revista de Ciencias Sociales*, Número 62, p. 159-179
- Vance, Carole (1989): “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad”, en *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Revolución.

Recursos web

- Aguilar, Ana G. 18/09/2015. El falso feminismo ha llegado para quedarse. *Plataforma Antipatriarcado*. Disponible en:

- <https://plataformaantipatriarcado.wordpress.com/2015/09/18/el-falso-feminismo-ha-llegado-para-que-darse/>
- Antena 3. 24/06/2015. Amarna Miller: “Siempre intento buscar una conexión emocional con quien me estoy acostando”. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Fi28EC6UemY>
- Finkel, Raúl (2018) Reseña de Las hijas del fuego. *Revista Guay*. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://revistaguay.fahce.unlp.edu.ar/index.php/2020/07/09/las-hijas-del-fuego-de-carri/>
- Lust, Erika. (www.erikalust.com)
- Michelson, Constanza. La esclavitud de follar, 11/02/2014. *The Clinic online*. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2014/02/11/la%ADesclavitud%ADde%ADfollar/1/10>
- No lo llames porno, llámalo prostitución. 16/06/2017. *Stop a la cultura del Porno*. Disponible en: <https://stopalaculturadelporno.wordpress.com/2017/06/23/no-lo-llames-porno-llamalo-prostitucion/>
- Nuwer, Rachel. Por qué la sexualidad femenina sigue siendo un enigma. 31/07/2016. *BBC Mundo*. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/vert-fut-36759668>
- Peker, Luciana. 28/08/2015 Tragame ésta. *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9994-2015-09-01.html>
- XConfessions (<http://xconfessions.com/>)

